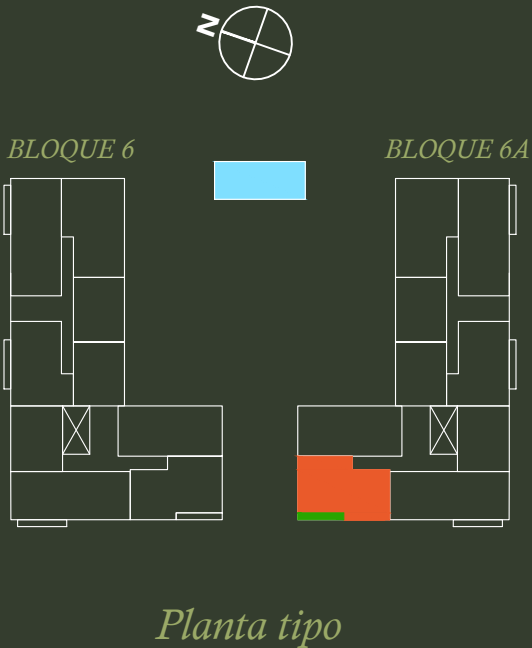




Las superficies definitivas serán las que resulten de la ejecución de obra. Las reflejadas en el plano son orientativas este plano queda sujeto a las modificaciones que sean necesarias a requerimiento municipal y exigencias administrativas legales, jurídicas o técnicas que juzgue convenientes la dirección facultativa y/o la empresa promotora

Resumen superficies		
Sup. Útil Interior Vivienda	Sup. Exterior (Terraza)	Sup. Exterior (Jardín Privativo)
69.76 m2	4.50 m2	
Sup. Total	74.26 m2	